

Resolución N° 0536  
Lanús 11 MAY 2018

Visto el Concurso de Precios N° 52/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 900-4 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 140 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 52/2018 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas por la provisión de **COMPUTADORAS PERSONALES**.

2º) Adjudíquese a la firma **PC ARTS ARGENTINA S.A.** con domicilio en la calle San Martín N° 4455 de la localidad de Florida por la provisión de 15 (quince) unidades de computadoras personales, en la suma total de PESOS ciento setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco (\$179.755) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 144.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



